



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Administrativo PLANEACION DISTRITAL

PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA NORMA DE SU PREDIO:

1. Localice el predio de su interés en el plano normativo adjunto.
2. Identifique el sector normativo dentro del cual se localiza su predio.
 LÍMITE SECTOR NORMATIVO
 NÚMERO SECTOR NORMATIVO
3. Dentro del sector normativo, identifique el subsector correspondiente a edificabilidad.
 LÍMITE SUBSECTOR NORMATIVO
 Sector normativo (representado por número)
 Subsector de edificabilidad (representado con letras mayúsculas)
4. Remítase a la ficha de usos permitidos para el subsector de su interés, remitiéndose a la condiciones establecidas.



SECTORES NORMATIVOS

SECTORES	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
1	Dotacional	Servicios urbanos básicos	Consolidación Sectores Urbanos Especiales
2	Urbana Integral	Industria	Desarrollo
3	Dotacional	Servicios urbanos básicos	Consolidación Sectores Urbanos Especiales
4	Comercio y Servicio	Servicios empresariales	Consolidación Urbánica
5	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación Urbánica
6	Comercio y Servicio	Servicios empresariales	Consolidación Urbánica
7	Dotacional	Equipamientos colectivos	Consolidación Sectores Urbanos Especiales
8	Residencial	Residencial mixta	Consolidación Urbánica
9	Urbana Integral	Múltiple	Desarrollo
10	Industrial	Industrial	Reconversión Urbana
11	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación Urbánica

Nota No. 1: En el sector 5, los subsectores se podrán integrar al uso dotacional mediante el correspondiente Plan de Regulación y Manejo.
 Nota No. 2: En el sector 10, las intervenciones que impliquen cambios del uso industrial se regirán por la norma original, hasta tanto no se adopte el Plan parcial de Reconversión Urbana.

CUADRO DE CONSOLIDACION URBANISTICA EDIFICABILIDAD

SECTOR	SUBSECTOR USOS	URBANISMO	ACTO ADMINISTRATIVO
4	A	SALTIRE TERCERA ETAPA SMI-10-17	DEC. 47986, RES. 22969
	B	SALTIRE TERCERA ETAPA SMI-10-18	DEC. 47986, RES. 22969
	C	SALTIRE TERCERA ETAPA SMI-11 M1	DEC. 47986, RES. 22969
	D	SALTIRE SEGUNDA ETAPA SMI-7	DEC. 47986, RES. 22969
5	A	VILLAS DEL CAN	RES. 43004
	B	TRIANGULO EL RECUERDO	REF. 674 de 1989
6	A	SALTIRE TERCERA ETAPA SMI-9-10	DEC. 47986, RES. 22969
	A	SALTIRE SEGUNDA ETAPA SMI-1,2,3,4,5,6,7	DEC. 47986, RES. 22969
	B	SALTIRE TERCERA ETAPA SMI-12	DEC. 47986, RES. 22969
	C	SALTIRE TERCERA ETAPA SMI-11 M2	DEC. 47986, RES. 22969
	D	SALTIRE TERCERA ETAPA SMI-3,4,5,6,7,8	DEC. 47986, RES. 22969
	E	SALTIRE SEGUNDA ETAPA SMI-3	DEC. 47986, RES. 22969
10	A	PARRQUE INDUSTRIAL FRANKEL	RES. 01507
	B	VRP LOS CAMBALLOS LOTE ALMARIQ No. 2 'EL CENTRITO'	RES. 9 FEB/77
	C	VRP LOS CAMBALLOS LOTE No. 1	RES. 10078
11	UNICO	PRADOS DEL SALTIRE 2	RES. 008196, RES. 60696, RES. 110198

ESCALA 1:5000

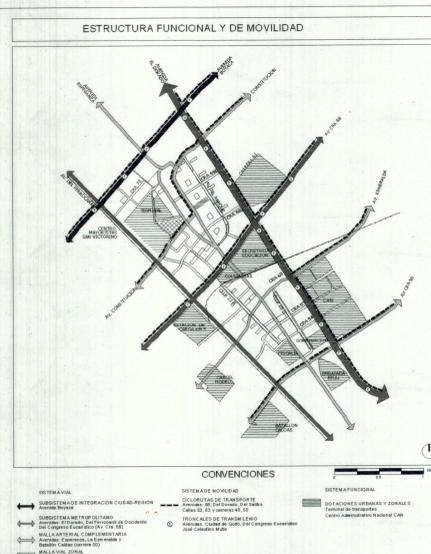
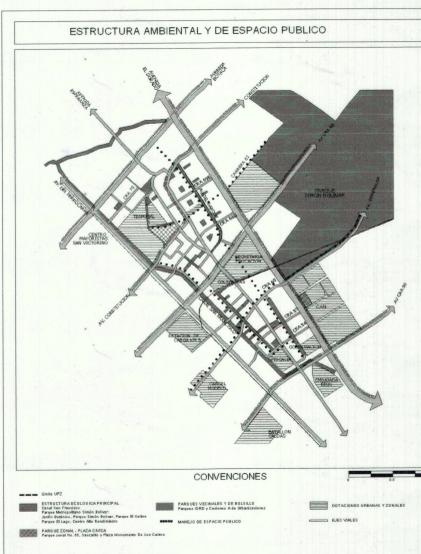
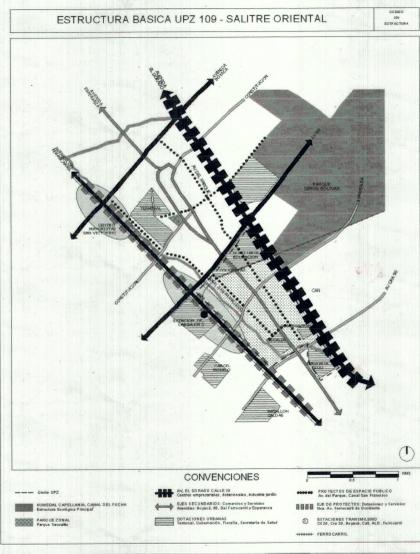
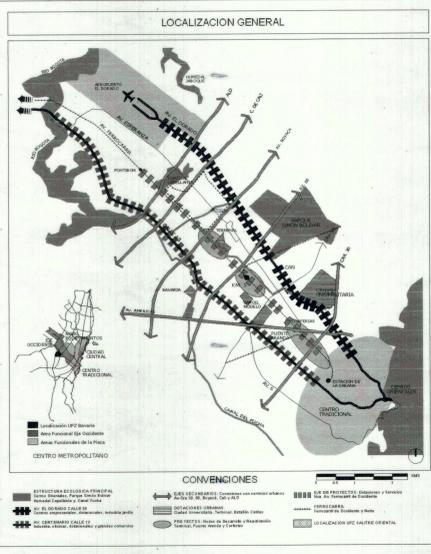
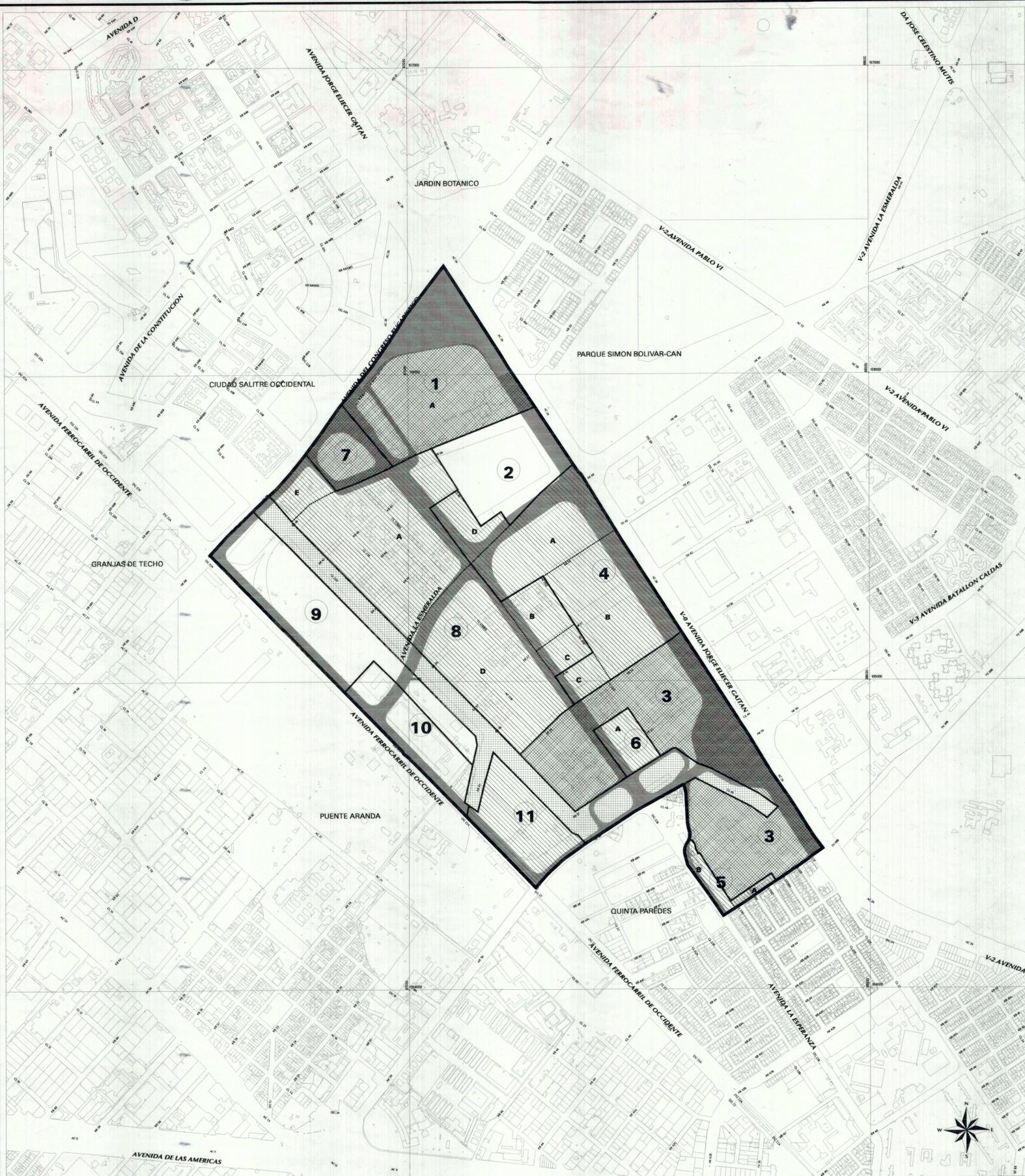


GRAFICO 1: ESTRUCTURA BASICA DE LA UPZ

DEROGADO
Esta UPZ contiene áreas a las cuales se les reasignó el tratamiento urbanístico y la ficha de edificabilidad vigente con anterioridad a la expedición del Decreto Distrital 952 de 2014, de conformidad con el artículo 2 del decreto Distrital 079 de 2016.

PLANCHA No: 2
DE: 2
UPZ 109 CIUDAD SALTIRE ORIENTAL
EDIFICABILIDAD PERMITIDA

CONVENCIONES
 LÍMITE DE LA UPZ
 LÍMITE DE SECTOR NORMATIVO
 LÍMITE DE SUBSECTOR NORMATIVO
 ZONA QUE MANTIENE LA NORMA ORIGINAL (Ver cuadro de consolidación urbanística)
 DOTACIONALES
 SUELO PROTEGIDO
 VÍAS CON LÍNEAS DE DEMARCACIÓN DEFINIDAS
 VÍAS SIN DISEÑO GEOMÉTRICO
 INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL
 ZONA DE INUNDACIÓN

DECRETO: 324
Fecha: 11 OCT. 2004

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL
LUIS EDUARDO GARZÓN ALCALDE MAYOR
CARMENZA SALDÍAS BARRERACHE DIRECTORA D.A.P.D.
POT